

EEUU extiende por tres meses la licencia que protege a Citgo de los bonistas del Pdvsa 2020

El gobierno de Estados Unidos prorrogó este martes 16 de enero la licencia que prohíbe a los tenedores del bono Pdvsa 2020 hacer uso de la garantía que les daría la mayoría accionarial de Citgo, la filial estadounidense de la petrolera venezolana. La extensión tiene un período de tres meses que finaliza el 16 de abril próximo.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro norteamericano emitió la Licencia General 5N, que veta las transacciones con los tenedores del bono Pdvsa 2020. De esta manera, continúa la protección del único activo valioso de Venezuela en el exterior: Citgo Petroleum Corp.

Según esta disposición, las transacciones relacionadas con la venta o transferencia de acciones de Citgo, en relación con el bono PDVSA 2020, quedan prohibidas hasta entonces.

La administración de Nicolás Maduro emitió los bonos Pdvsa 2020 en 2016 y puso como garantía 50,1% de los activos de Citgo, una decisión que debería contar con el aval de la Asamblea Nacional (de mayoría opositora para ese momento) por ser un contrato público de interés nacional. Sin embargo, las autoridades gubernamentales ni funcionarios de Petróleos de Venezuela cumplieron este requisito constitucional.

A finales de 2017, dos años antes de las sanciones petroleras de EEUU, Venezuela dejó de cancelar los intereses de los títulos de deuda externa de la República, de Pdvsa y de empresas estatales como Elecar (ahora Corpoelec). Y no fue sino hasta octubre de 2019 que incumplió con el pago de intereses del bono con vencimiento en 2020 de Pdvsa por un monto de 913 millones de dólares. Por lo que si el Gobierno venezolano no cumplía con el pago, los tenedores tenían el derecho de asumir 51% de las acciones de Citgo, que son la garantía de la emisión.

Citgo, con sede en Houston (Texas), cuenta con tres refinerías en EEUU y una red de unas 10.000 gasolineras en todo el país.

Con información de TalCual